

Sábado, 06 de marzo de 2010

[ZAPATERO DEFIENDE A LA "MIEMBRA" AÍDO]

Hoy Zapatero ha acudido al acto que el Ministerio de Igualdad ha organizado por el Día Internacional de las Mujeres, en este acto Zapatero ha elogiado a la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, esa a la que le encanta destruir el idioma a base de argumentos, ya célebres y que perdurarán en la historia, como que su apellido debería ser Aída para que concuerde con su género o su celeberrimo "miembros y miembras", porque según él "ha soportado mucho de forma injusta". Lo que parece no entender el Presidente del Gobierno español es que debería ser necesario un mínimo de conocimiento básico sobre distintos sectores para poder acceder al cargo de ministro.

A Aído, que tendrá sueldo de ministra de por vida, no se la critica porque algunos sectores de la población tengan algo en su contra, se la critica porque ha demostrado manifiestamente su incapacidad para tener un cargo de tan alta responsabilidad como es un ministerio.

Zapatero, en el mismo acto, ha argumentado que es necesario mantener el Ministerio de Igualdad y que desea que perdure durante muchos años. Esta afirmación puede ser más o menos discutible, lo que está claro es que si este Ministerio se mantiene, lo lógico es que se haga cargo de él una persona que sepa de lo que habla y que no realice afirmaciones banales y absurdas, que poco o ningún sentido tienen, con tal de ganarse a un sector de la población que está embebecido con las palabras y promesas del gobierno.

Además, el Presidente alabó la nueva Ley del Aborto que, según dijo, solucionaba los problemas de aplicación que presentaba la anterior propuesta. La verdad es que cuando uno se asoma, aunque sea fugazmente, a la legislación española, algunas contradicciones no pueden sino lograr una gran carcajada. Es absurdo que una menor de dieciséis años tenga capacidad suficiente para decidir si aborta o no lo hace, pero en cambio no esté capacitada para elegir a sus representantes políticos (es decir, para votar) o para poder sacarse el carné de conducir. Es absurdo que la ley diga que en los casos de menores son los tutores los que deciden por ello, pero en cambio esta ley sostiene que si una menor de dieciséis años desea abortar y sus tutores legales están en contra prevalece la decisión de la menor.

Finalmente, aprovechó la ocasión para arremeter contra los que ponen como excusa la crisis económica para no realizar avances en igualdad y derechos sociales. Obviamente, no es excusa, es decir, estar en crisis no significa que se detenga el progreso, pero también es obvio que mantener el progreso activo no significa, de modo alguno, olvidarse de la crisis y de los problemas económicos que tiene tanto el Estado como las distintas familias que en España vivimos, este último caso es lo que, parece, está aconteciendo en el Gobierno actual.

Para acabar, desearía pedir a la señora Aído que realice su trabajo a favor de una mayor igualdad, puesto que uno no ve por ningún lado que tiene que ver la igualdad entre hombres y mujeres con el aborto, y también desearía pedir al señor Zapatero que no se pare sólo en los progresos sociales y que trabaje para mejorar la economía, puesto que en este caso poco han hecho (y estoy intentando ser magnánimo al calificar de "poco" la actuación del Gobierno en esta crisis).

Pablo Ramos Hernández - Presidente de Fundación Eidualmuc